drynet
www.dry-net.org

No. 4

Enero 2009

Noticias de Drynet

Una iniciativa global para dar futuro a las tierras áridas

Drynet es un proyecto de 14 organizaciones de todo el mundo que trabajan juntas para combatir la degradación de la tierra.

NOTICIAS

CONTENIDO

NOTICIAS GLOBALES

Drynet al día **1**
Estructura de la Convención **2**
Entrevista a Mark Winslow **2**
Agenda internacional 2009 **3**
Documento conjunto Drynet / DESIRE / enid: ¿Está atrapada la Convención en un atasco del conocimiento? **4**

NOTICIAS REGIONALES

Plantando desiertos **5-6**
Ministra reconoce que lucha contra desertificación es tema pendiente **7**
"Los monocultivos de árboles no son bosques" **8**

Publicado por OLCA www.olca.cl

Proyecto financiado por la Unión Europea

Drynet al día

Bienvenidos a la cuarta edición de "Noticias de Drynet". Este número se centra en la importancia de los acontecimientos internacionales, como el Comité de Examen de la Aplicación de la Convención, CEAC (o CRIC por su sigla en inglés), [véase el recuadro] y de los programas nacionales, tales como los Programas de Acción Nacionales (PAN), para alcanzar la sostenibilidad en las tierras áridas. La pregunta es ¿qué papel puede y debe desempeñar la sociedad civil en estos procesos?

El séptimo período de sesiones del CEAC tuvo lugar en Estambul, Turquía, del 3 al 14 noviembre de 2008, simultáneamente con el primer período extraordinario de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología (CCT). Los miembros de la red Drynet estuvieron presentes y participaron a través del stand informativo de Drynet y de dos eventos sobre los siguientes temas: "El mito de los páramos: El pastoreo móvil en las zonas secas - ¿puede la producción de biocarburantes ofrecer nuevas oportunidades para los medios de vida de los pueblos pastores?" y "Fortalecimiento de las asociaciones de la sociedad civil para promover la gestión sostenible de la tierra y el seguimiento de los avances en la superación de la degradación de la tierra". Además de esto también se entregaron nuevas publicaciones de uso práctico y para el debate, tal como la coproducción de Drynet y el Mecanismo Mundial "Organizaciones de la sociedad civil en las tierras áridas - Guía práctica para la elaboración de mapas, perfiles y análisis de la comunidad y nivel de participación política", y un documento de posición de Drynet "El auge de los biocarburantes y sus consecuencias para las tierras áridas". Todos están disponibles ahora en nuestro sitio web.

Si bien las organizaciones de la sociedad civil pueden participar abiertamente en estos eventos, la pregunta sigue siendo qué grado de influencia tienen realmente en el proceso de toma de decisiones. Este boletín ofrecerá algunos puntos de vista sobre este tema, tratando de arrojar algo más de luz sobre lo que cada organización considera que es su posición tanto en los niveles nacionales como internacionales. Se debatirá además la forma en que los PAN han logrado ser incorporados con éxito en los países miembros.

Both ENDS, Holanda (ONG asociada a Drynet)

Miembros de Drynet durante el Evento Lateral sobre "El pastoreo en las zonas de tierras secas".

drynet

Noticias de Drynet

Una iniciativa global para dar futuro a las tierras áridas

Noticias Globales

La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) tiene diferentes estructuras de gobierno y de toma de decisiones. Vamos a revisar aquí las más importantes:

CdP. La Conferencia de las Partes (CdP) fue establecida por la Convención como el órgano decisorio supremo; está integrado por los gobiernos que la han ratificado y por las organizaciones regionales de integración económica, tales como la Unión Europea. Una de las principales funciones de la CdP es revisar los informes presentados por las Partes, en los que describen cómo están llevando a cabo sus compromisos; la CdP hace recomendaciones sobre la base de estos informes. También tiene la facultad de hacer enmiendas a la Convención o de incorporar nuevos anexos, como los anexos de aplicación regional. De esta forma, la CdP puede servir de guía a la Convención a medida que cambian las circunstancias mundiales y las necesidades nacionales. Para ayudar a la CdP, la Convención proporciona órganos subsidiarios y permite a la CdP establecer otros nuevos si fuera necesario.

CEAC. El Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CEAC) ayuda a la CdP a examinar regularmente la aplicación de la Convención. El proceso de revisión conducente al CEAC, que incluye aportes a niveles sub-regional y regional, le permitirá extraer conclusiones y proponer a la CdP recomendaciones concretas sobre nuevas medidas para la aplicación de la Convención. El examen se llevará a cabo a lo largo de líneas temáticas decididas por la CdP, teniendo en consideración las dimensiones geográficas.

PAN. Las Partes de la Convención desarrollan sus propios Programas de Acción Nacionales (PAN), que son uno de los instrumentos clave en la aplicación de la Convención. Los Programas de Acción Nacionales deben desarrollarse en el marco de un enfoque participativo con las comunidades locales y deben explicar en detalle los pasos prácticos y las medidas que deben adoptarse para luchar contra la desertificación en ecosistemas específicos.

CCT. El Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) es un órgano subsidiario de la Conferencia de las Partes; le proporciona información y asesoramiento sobre cuestiones científicas y tecnológicas relacionadas con la lucha contra la desertificación y los esfuerzos para mitigar los efectos de la sequía, utilizando los conocimientos científicos más actualizados. Es multidisciplinario, abierto a la participación de las Partes e integrado por representantes de los gobiernos con conocimiento experto relevante.

Entrevista a Mark Winslow

Coordinador del Dryland Science for Development (DSD)
por Silke Brehm, 7 de noviembre de 2008

Mark Winslow trabaja para ICRISAT (Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas), centro de investigación agrícola sin fines de lucro que trata de mejorar la gestión sostenible de la tierra en las zonas áridas tropicales de África y Asia. Me reuní con Marcos el viernes por la tarde en la tranquila sala de reuniones del CCT del hotel de conferencias Cevahir, durante la última semana del CEAC7 en Estambul. En los pasillos se sentía el zumbido de conversaciones informales y el eco de las sesiones oficiales. El CCT (Comité de Ciencia y Tecnología) estaba cerrando su período de sesiones y entregando sus conclusiones a la Convención, incluyendo su decisión de encargar al Dryland Science for Development (DSD) el mandato de ayudar en la organización de la CdP-9. Esto se refiere a la Decisión 13 de la 8 ª Sesión de la CdP de la Convención, relacionada con el cumplimiento del Plan Estratégico de 10 años, donde se recomienda al Comité de Ciencia y Tecnología (CCT) llevar a cabo los futuros períodos de sesiones en un formato de conferencias predominantemente científicas y técnicas.

SB: ¿Por qué existe una necesidad de cambio a nivel del CCT?
MW: La convención solicitó al CCT >>

Noticias Globales

aumentar la circulación del conocimiento científico en formas útiles, ya que la convención se compone de lo que se denomina la "Conferencia de las Partes", que son los representantes políticos en la administración de casi todos los países en el mundo. Estos representantes políticos quieren utilizar la ciencia a fin de elaborar mejores políticas para reducir el sufrimiento, la baja de la productividad y el alto riesgo que conlleva el uso de las tierras áridas.
Así que nos pidió ayudar a organizar una conferencia que pueda resumir el conocimiento disponible sobre las tierras áridas en formas sencillas, que puedan servir para elaborar mejores políticas.
Así como la Convención sobre el Cambio Climático encontró que la medición del carbono es una forma muy sencilla para traducir las políticas, el objetivo de esta conferencia es tener algunas medidas sencillas para combatir la degradación de las tierras secas.

SB: El Consorcio tiene un mandato claro para la participación de las OSC y las ONG, especialmente en el desarrollo de un conjunto de indicadores de desertificación. ¿Cómo se va a garantizar esto y cuál es su visión de Drynet o de otras iniciativas de organizaciones de la sociedad civil para involucrarse en el proceso?
MW: Lo que hace a la CLD bastante singular es que reconoce la importancia de los conocimientos locales en la solución de este problema, porque se trata de un problema de uso de la tierra. Los usuarios de la tierra tienen la experiencia de generaciones en las formas de utilizar la tierra. Los científicos, que son educados en una forma más clásica, muy a menudo no son usuarios de la tierra en un sentido tradicional, así que pueden ver las cosas de una manera determinada y olvidarse de otros aspectos del medio ambiente que son importantes. Esperamos que las OSC y las ONG nos ayuden a incorporar ese punto de vista adicional y a entender cómo ubicarlo dentro de un marco científico. (Ello es necesario) para ayudar a los científicos a identificar las lagunas en el conocimiento, las diferentes prioridades de los usuarios de la tierra e identificar estudios de casos y estudios socioeconómicos y poner ese conocimiento en la mesa y en las deliberaciones de la conferencia y las actividades de la DSD.
Para más información sobre DSD, visitar el sitio web www.drylandscience.org o contactar al coordinador de DSD, Dr. Mark Winslow en m.winslow@cgiar.org
Escuche la entrevista completa en multimedia en nuestro sito web www.dry-net.org
Por la asociada a Drynet: Silke Brehm de LPP, Alemania – Silke.Brehm@gmx.de

Visita del Punto Focal de la India al stand de información de Drynet en el CEAC-7.

Agenda Internacional 2009

12-16 de enero 2009 - 5a Conferencia Internacional EGU Alexander von Humboldt. Iphakade: El cambio climático y los sistemas africanos de la Tierra - pasado, presente y futuro. Ciudad del Cabo, Sudáfrica.
www.humboldt5.uct.ac.za/

21 - 23 de enero 2009 - Conferencia Internacional WAFLA - Herramientas mejoradas para combatir la desertificación y la sequía - Sistemas integrados de agroforestería y gestión de recursos hídricos en zonas áridas y semi-áridas de América Latina.
Sede de la Comisión Económica para América Latina – CEPAL- en Santiago de Chile. www.wafla.com; www.accionporlatierra.cl/conferencia

10-12 de marzo 2009 - Cambio Climático: Riesgos globales, desafíos y decisiones. Congreso orientado a la CdP-15 de la CMNUCC. Copenhague, Dinamarca.
http://climatecongress.ku.dk

13-17 de abril 2009 - Conferencia Internacional sobre Agua, Medio Ambiente y Ciencias de la Salud: Los desafíos del Cambio Climático (ICWEHS). Cholula, México. Esta conferencia proporcionará un foro para el intercambio interdisciplinario de problemas, opiniones, experiencias y necesidades de investigación en los ámbitos del agua, el medio ambiente y las ciencias de la salud bajo la influencia del cambio climático.
http://www.udlap.mx/ICWEHS/

Noticias Globales

"¿Está atrapada la Convención en un atasco del conocimiento?"

Documento conjunto Drynet / DESIRE / enid

El documento se centra en cómo la CLD puede avanzar de manera más eficaz combinando la investigación más actualizada y de vanguardia con la riqueza que brinda la evolución de los conocimientos locales de las comunidades afectadas y de las OSC. A continuación, dos párrafos breves, como indicación del contenido:

"Para mejorar la eficacia de la CLD para las comunidades de tierras secas, los representantes gubernamentales responsables de la aplicación de la Convención y de sus PAN deben basar sus intervenciones en información pertinente y actualizada. Esto incluye el conocimiento proveniente de las comunidades locales y de los propios usuarios de las tierras (canalizada a menudo a través de las ONG y las OSC) sobre el estado actual de la degradación de las tierras y la desertificación, las prácticas tradicionales, los éxitos locales y los obstáculos. Al mismo tiempo, el conocimiento debe venir de los investigadores, proporcionando un análisis en profundidad de los procesos y los impactos de la desertificación, así como la evaluación de la viabilidad técnica y financiera de las propuestas de solución. También es importante desarrollar formas de seguimiento y evaluación de la desertificación, así como determinar el impacto de la CLD en el tratamiento de la misma.

Esto requiere tanto la integración de los diferentes tipos de conocimiento como las vías adecuadas que hay que desarrollar para permitir que este conocimientos fluya hacia los encargados de las políticas y la toma de decisiones". "... no hay ningún mecanismo formal que garantice que los conocimientos locales y tradicionales sean tomados en cuenta en los procesos y negociaciones de la CLD. En cierto modo, este flujo de conocimientos es complicado porque tiene que hacer un viaje más largo, más arduo, desde el nivel local, a través de sus intermediarios, hasta los niveles nacionales e internacionales. ... Las raíces nacionales del proceso internacional de la CLD son, por lo tanto, cruciales para que el conocimiento local sea utilizado de manera efectiva. "

Para sugerencias, por favor leer el documento completo en www.dry-net.org

Extracto de la declaración final de las organizaciones de la sociedad civil que participaron en el CEAC-7:

"Apreciamos el nuevo formato de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que propiciará la participación de entidades y representantes de la comunidad científica y renovará su composición a fin de incluir más pericia científica y técnica. En este sentido, observamos que algunas organizaciones de la sociedad civil tienen una orientación científica y técnica. El Consorcio recientemente seleccionado para la organización de la Conferencia Científica debe incluir dentro de su grupo de expertos científicos a aquellos provenientes de la sociedad civil que tienen experiencia en este ámbito.

En relación con los indicadores biofísicos y socioeconómicos, resaltamos el hecho de que ya hay trabajo realizado en las distintas regiones, el que debe ser considerado y aprobado en el corto plazo. También creemos que los indicadores de participación son necesarios para el seguimiento de la inclusión de las OSC en la aplicación de la Convención, y que estos deben reflejarse en los informes nacionales. En el mismo sentido, solicitamos que el Comité de Ciencia y Tecnología tenga en cuenta la labor realizada por la sociedad civil sobre cuestiones relativas al conocimiento, la tecnología y las prácticas en la lucha contra la desertificación y la sequía. Además, observando los malos resultados del Programa de Redes Temáticas (PRT), hacemos un llamamiento a las Partes y a la Secretaría para apoyar la revitalización del PRT".

La declaración completa se puede ver en nuestro sitio web www.dry-net.org

---

Para cualquier información adicional sobre Drynet contacte:

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales - OLCA
Dirección: Providencia 365, Of. 41, Santiago de Chile
Teléfono: +56 2 2745713 - Fax: +56 2 2747044 - email: observatorio@olca.cl
o visite: www.olca.cl

Noticias Regionales

Plantando desiertos

Daniela Escalona, OLCA

Hasta hace pocos años, la desertificación se relacionaba con la expansión del desierto, hoy en día sabemos que el desierto es un ecosistema natural y no uno desertificado. Actualmente en Chile los ecosistemas que presentan los más importantes indicios de degradación de suelos no son sólo los contiguos al desierto de Atacama, sino que están asociados a tipos climáticos muy variados pasando por la zona central y sur hasta la región de Aysén.

La desertificación, que afecta a más del 60% del territorio nacional, es una preocupación para el país desde hace décadas, sin embargo el combate y la recuperación de ecosistemas degradados con este problema aun no se hace de forma decisiva.

La lucha contra la desertificación comienza en 1974 con una herramienta muy básica, un subsidio para la forestación de los predios dañados, por la gravedad y urgencia del problema se decidió reforestar con especies foráneas de crecimiento rápido – pinos y eucaliptos-, sin embargo esta reforestación para la recuperación de los suelos, se transformó rápidamente en plantaciones industriales para madera y en mayor medida para la industria de celulosa, éstas se fueron expandiendo incluso mas allá de los suelos dañados; en suelos agrícolas productivos y en zonas con bosque nativo .

Desde que Chile firma y ratifica la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación – UNCCD, en 1997, las acciones orientadas a esta "lucha", están basadas principalmente en las plantaciones forestales industriales antes mencionadas. Es decir, el compromiso internacional de Chile de combatir la desertificación en su territorio, no generó nuevas políticas para cumplir este objetivo, sino que tomó algunas medidas que ya estaban creadas e implementadas – como la ley de fomento forestal- para cumplir con esta responsabilidad. No es difícil que aquí se genere la duda "¿cómo se puede combatir la degradación de los suelos con cultivos industriales extensivos que lo degradan más?".

Es cierto que en el consciente colectivo esta instalada la idea de que la degradación de suelos, condición dada básicamente por la pérdida de nutrientes y de materia orgánica, se combate regenerando en el suelo estos materiales y esto se logra con la reforestación, es decir pasar de suelos desnudos a suelos plantados, sin embargo la solución no esta dado por esta relación básica, plantar árboles puede ser muy bueno, pero también puede ser muy malo. Depende de su objetivo, de su escala, del sitio donde se instalen, entre otros factores.

Estos argumentos plantean la contradicción de que los suelos no pueden mejorarse con un modelo de cultivo industrial que, extrae intensamente el agua y los nutrientes, acidifica los suelos y termina irreversiblemente con su condición productiva, lo demuestra el Censo Agropecuario de 2007, donde se indica que los suelos áridos y otros inutilizables en Chile, aumentaron en los últimos 10 años en un 32.8%, las cifras son alarmantes, sin embargo, aun no existe una política de gobierno con respecto a esta irrecuperable pérdida y esto da cuenta de que las plantaciones forestales no están teniendo los resultados que se esperan.

La desertificación, de acuerdo a las Naciones Unidas, se relaciona principalmente con la deforestación y actualmente se ve agravada por la disminución de las precipitaciones provocada por el cambio climático. Los aspectos por los cuales puede reconocerse un ecosistema desertificado son; pérdida de la calidad y cantidad de los suelos, pérdida de fuentes de agua y pérdida de biodiversidad.

Tal como se mencionó anteriormente, las plantaciones forestales provocan erosión, en particular porque el suelo queda desnudo durante los 2 años posteriores a la plantación y durante los 2 años posteriores a la cosecha, lo que facilita la acción erosiva del agua y del viento.

Las plantaciones industriales, presentan un manejo propicio para la erosión de los suelos, tanto por la alta densidad de árboles, como por las grandes extensiones de los mismos, las que ejercen una fuerte presión ecológica sobre los suelos que los hace vulnerables a todo tipo de procesos erosivos. A esto hay que sumar la pérdida de nutrientes de los suelos. Por tratarse de especies exóticas, los organismos descomponedores locales encuentran>>

Noticias Regionales

>>grandes dificultades para descomponer la materia orgánica que cae de los árboles (hojas, ramas, frutos), por lo que los nutrientes que caen al suelo demoran mucho en poder volver a ser reutilizados por los árboles. Tanto en el caso de pinos como eucaliptos, es común ver cómo se va acumulando -sin descomponer- la hojarasca sobre el suelo.

No hay que dejar de mencionar el cada vez mayor uso de agroquímicos que impactan fuertemente la estructura y dinámica del suelo, siendo la principal señal, la pérdida de materia orgánica (la cantidad de materia orgánica de un suelo es determinante para su calidad). Todo esto hace muy difícil la reconversión de los suelos, en muchos casos volver a utilizar estos suelos para agricultura resulta imposible.

Finalmente el uso de maquinaria pesada en los terrenos plantados provoca la compactación del suelo, que dificulta la penetración del agua de lluvia y facilita la erosión.
La pérdida de las fuentes de agua es otra característica fundamental de la desertificación, y las plantaciones forestales tiene mucha responsabilidad en esto, a nivel de cuenca, el volumen de agua disponible tiende a disminuir luego de la instalación de estas plantaciones. En realidades tan diversas como el estado de Espírito Santo en Brasil, Sudáfrica, Tailandia o el sur de Chile, se constata que el régimen hídrico sufre cambios negativos importantes como resultado de la plantación de grandes áreas de pinos y eucaliptos de rápido crecimiento. Ello se debe a varios factores, pero el principal es el elevado consumo de agua de estas especies. Para crecer, los vegetales llevan los nutrientes del suelo hasta las hojas, donde se produce la fotosíntesis. El vehículo para llevar los nutrientes hasta la hoja es el agua. Para crecer más, necesitan más nutrientes, lo que implica mayor uso de agua para transportarlos hasta las hojas. Dado que se trata de extensas plantaciones creciendo a un ritmo muy acelerado, los impactos sobre el agua se vuelven cada vez más graves, llegando hasta la desaparición de manantiales y cursos de agua, como sucede en la provincia de Malleco, Región de la Araucanía donde entre los meses de Diciembre a Marzo las comunidades no tienen agua y la municipalidad debe surtir con camiones aljibe a las comunidades, asumiendo un costo que es responsabilidad de las empresas forestales. A esto se debe agregar que las plantaciones dificultan la infiltración del agua en el suelo, lo que, sumado al enorme consumo de agua, agrava los impactos a nivel de cuenca. La calidad del agua también se ve afectada, tanto por la erosión como por el uso generalizado de agroquímicos, que la contaminan.
Esta pérdida se agrava por la disminución de precipitaciones en Chile, los antecedentes de la Dirección Meteorológica de Chile, nos indican que en los últimos 30 años las precipitaciones de La Serena han disminuido de 180 a 80 mm y en Valdivia de 2.500 a 1.750 en últimos 40 años
En muchos casos, las plantaciones constituyen un factor de deforestación, ya que su instalación es precedida por la tala o incendio del bosque preexistente, así se alega el daño del suelo y se accede al subsidio. Además en el área de la plantación, gran parte de la flora local es exterminada para evitar que compita con los árboles plantados y sólo algunas pocas especies logran instalarse al interior de las plantaciones. Pero incluso esas pocas especies son eliminadas cada pocos años, cuando la plantación es cortada y replantada, volviéndose a la aplicación de herbicidas para eliminar la competencia. Para la fauna local, las plantaciones son desiertos alimenticios, por lo que tienden a desaparecer. Las pocas especies que logran adaptarse, o son exterminadas (por considerárselas "plagas" para la plantación) o ven desaparecer su nuevo hábitat cada vez que la plantación es cortada para la venta de la madera. Los desequilibrios biológicos provocados por estas plantaciones frecuentemente dan lugar a la aparición de plagas que afectan a las producciones agropecuarias aledañas. El impacto ya mencionado sobre el agua también afecta a la flora local, incluso a gran distancia del sitio de la plantación. El gobierno de Chile, considera que ha logrado recuperar 3.000.000 de hectáreas afectadas por desertificación, con una tasa de recuperación de 150.000 ha anuales. De eso más de 2.000.000 de hectáreas son plantaciones forestales en las condiciones y con las consecuencias antes mencionadas. Aún así, CONAF considera que con los “esfuerzos” que actualmente se hacen se necesitan tres siglos para superar la desertificación y la sequía.

Recientemente el gobierno anuncia una aumento temporal de los subsidios al>>

Noticias Regionales

>>decreto ley 701 de fomento forestal comprometiéndose con las empresas forestales a expandir las plantaciones forestales en 1000000 hectáreas mas en 10 años, confirmando así su apoyo a este modelo, que no solo esta devastando el medio ambiente, sino también a las comunidades

Estos incentivos se contradicen con las políticas – cada vez menores- que fortalezcan el mundo agrícola de los medianos y pequeños campesinos, destruyendo la vida rural, provocando migración y pobreza, pero también este modelo afecta directamente a cada uno de los ciudadanos, el reemplazo de la actividad agrícola por la forestal, disminuye la cantidad de los alimentos que se producen, encareciendo su costo y alejando definitivamente cualquier posibilidad de soberanía alimentaria en nuestro país.

En consecuencia los 35 años de plantaciones forestales, no han cumplido el objetivo fundamental de mejorar la calidad de los sueños dañados, muy por el contrario se han transformado en un estimulo para la concentración monopólica de la tierra, el monocultivo extensivo, la perdida de fuentes de agua y la contaminación de las mismas, la migración y la pobreza de las comunidades, pero además han contribuido a la gravedad de la desertificación en Chile, lo que consecuentemente afecta el aumento de la temperatura global.

Ante representantes de ONGs chilenas

Ministra de Agricultura reconoce que lucha contra la desertificación es un tema pendiente

El miércoles 22 de octubre la Ministra de Agricultura Marigen Hornkohl recibió en su oficina a representantes de tres ONGs que participan en las actividades de la Convención de la ONU de Lucha contra la Desertificación (CLD), quienes le entregaron una carta que da cuenta de la grave situación de la desertificación en Chile en cuanto a sus grados de avance y la actual falta de preocupación por parte del gobierno en este tema, considerando que en 1997 Chile ratificó la Convención de Lucha contra la Desertificación.

La Ministra junto a Wilfredo Alfaro encargado de CONAF, escuchó el diagnóstico, observaciones y propuestas de parte de Acción por la Tierra, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) y el Comité pro defensa de la fauna y flora (CODEFF); organizaciones que han estado presentes en este tema por más de 10 años y que han visto cómo desde la ratificación de la Convención, no se perciben avances y no se ha desarrollado un Plan Nacional coordinado bajo los parámetros de participación que establece la misma convención.

Es así como señalaron que desde el año 1998 que no se realiza otro mapa preliminar como el que hizo CONAF en su momento, en el que se indica que el 93% de las comunas de Chile están desertificadas y que el 63% del país posee distintos grados de avance de la desertificación. Esta situación es grave considerando que dentro la visión del ministerio se plantea una campaña de posicionar a Chile como potencia agroalimentaria y forestal.

Ante los argumentos, la Ministra agradeció el diálogo establecido y reconoció que es un tema pendiente, que existe una carencia metodológica y de lo cual se deberá ocupar a través de la renovación y modernización de los tres instrumentos ya instalados (Ley Forestal 701, Ley de recuperación de suelos y Ley de riego), consultando a los asesores pertinentes, analizando los estancamientos y articulándose con la Ministra de Medio Ambiente para establecer los pasos a seguir.

Representantes de Codeff, OLCA y Acción por la Tierra reunidos con la Ministra de Agricultura.

Noticias Regionales

Declaración de profesionales y estudiantes forestales

"Los monocultivos de árboles no son bosques"

Sustitución de bosque nativo por plantaciones de pino en la comuna de Angol, en Chile.

A nivel de todo el mundo los gobiernos están promoviendo activamente la expansión de monocultivos de árboles a gran escala, a pesar de los graves impactos sociales y ambientales ya constatados en las plantaciones existentes. Quienes impulsan este modelo afirman que las plantaciones son bosques, lo cual no es cierto. Las plantaciones no son bosques. Lamentablemente, muchos de nuestros colegas forestales apoyan ese modelo y nuestras instituciones de enseñanza continúan preparando nuevas generaciones de profesionales forestales formados para perpetuar y ampliar este tipo de modelo forestal que pretende ver bosques donde no los hay.

Es por ello que consideramos necesario afirmar públicamente, no sólo que los monocultivos de árboles no son bosques, sino que tales plantaciones resultan o han resultado en la destrucción de nuestros bosques nativos y de otros ecosistemas igualmente valiosos que sustituyen.

En todo el mundo, quienes conocen mejor este tema son las poblaciones locales que sufren directamente los impactos, tales como:

- Pérdida de biodiversidad (alimentos, medicinas, leña, materiales para vivienda, artesanías, entre otros)

- Alteración del ciclo hidrológico, que resulta tanto en la disminución y agotamiento de fuentes de agua, así como el aumento de las inundaciones y deslizamientos.

- Disminución de la producción de alimentos

- Degradación de suelos

- Pérdida de culturas indígenas y tradicionales dependientes de los ecosistemas originales

- Conflictos con empresas forestales sobre tenencia de la tierra en territorios indígenas y de otras comunidades tradicionales

- Disminución de fuentes de empleo en zonas de tradición agropecuaria

- Expulsión de la población rural

- Deterioro del paisaje en zonas turísticas

Es por ello que los profesionales forestales que aspiramos a la conservación de los bosques y que reconocemos los derechos básicos de los pueblos que allí habitan debemos ponernos del lado de quienes verdaderamente defienden los bosques –las comunidades locales– y oponernos a la expansión de estos monocultivos. Queremos resaltar que este proceso no se inicia hoy, sino que tuvo su punto de partida en Porto Alegre, durante el Foro Social Mundial 2005. Allí un grupo de estudiantes y profesionales acordamos en la necesidad de “otra formación forestal relacionada con una forma diferente de ver el mundo, en la cual los bosques no sean vistos simplemente como madera sino como lo que son: ecosistemas diversos de flora, fauna y pueblos de los bosques”. Como parte de esa línea de pensamiento, l@s participantes nos manifestamos claramente "en contra de la implantación de extensos monocultivos o grandes plantaciones homogéneas de árboles".

En ese marco, hacemos entonces hoy un llamamiento a estudiantes y profesionales forestales a adherirse a la presente declaración y a iniciar un proceso, dentro y fuera de los centros de estudio, que permita que quienes ingresamos a esta profesión podamos hacer lo que en ese momento pensamos que iríamos a hacer: defender los bosques y los pueblos que dependen de los mismos.

Firman 62 profesionales de Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, España, Guatemala, Indonesia, Paraguay, Perú, Reino Unido, Tailandia y Uruguay.